

Jeimy Daniela Diaz

De: Maria Camila Armero Gutierrez <grpoficiosentesgubernamentales@davivienda.com>
Enviado el: jueves, 7 de diciembre de 2023 5:26 p. m.
Para: Información CAC; GRP Oficios Entes Gubernamentales; Notificaciones Judiciales CCB
Asunto: Respuesta Solicitud De Información Referencia: Tribunal de Arbitramento No. 141302 del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
OFI-20237348
Datos adjuntos: OFI-20237348.docx (3).pdf

Reciba un cordial saludo de Davivienda.

En atención a su requerimiento, enviamos respuesta al oficio en referencia. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

La presente comunicación se remite por este medio con el fin de facilitar y agilizar el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, en concordancia con la Ley 527 del 18 de agosto de 1999.

Esta dirección de correo electrónico es únicamente para envíos de información y no está habilitada para recibir consultas. Lo invitamos a remitir sus solicitudes al correo: notificacionesjudiciales@davivienda.com. Adicionalmente le solicitamos incluir esta cuenta en su lista de contactos para que no sea marcada como "correo no deseado" y siga recibiendo la información.

Cordialmente,

Maria Camila Armero Gutierrez

Profesional I Oficios y Entes Gubernamentales

Depto. Operaciones de Reclamos No Fraude

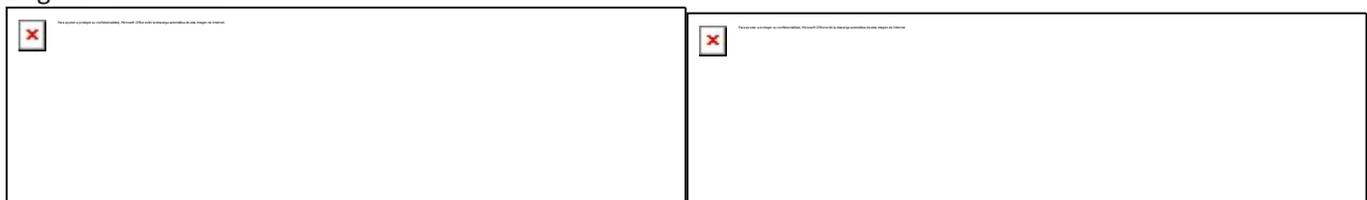
maria.armero@davivienda.com

Tel: (1)3300000

Edificio CCI – Calle 28 13 A 15. Piso 23

Banco Davivienda S.A

Bogotá- Colombia



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su

Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A.
y sus FILIALES o de sus Directivos

Bogotá D.C., 07 de diciembre 2023

OFI-20237348

Apreciada Señora
 Vanessa Londoño López
 Secretaria
 Servicomex Inversiones S.A.S., Comercio Internacional S.A.S.
 Ajustadores De Seguros, Investa S.A.S., Andrés Felipe
 González Venegas Vs. Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.
 notificacionesjudiciales@ccb.org.co

Radicado No. OFI-20237348
 Para cualquier inquietud cite
 este número de referencia

Asunto: Solicitud De Información
 Referencia: Tribunal de Arbitramento
 No. 141302 del Centro de Arbitraje y
 Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En atención a su requerimiento, le informamos lo siguiente:

Conforme a sus solicitud respecto sobre el promedio de tasa de interés pactada en los Certificados de Depósito a Término con un plazo entre 180 días y 360 días, durante el período comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2021, le informamos lo siguiente:

Mes de Junio Pesos Tasa Fija:

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Menor a \$50 Millones	Nuevo	1,90	2,00	2,90
	Prorroga Automatica	1,95	2,05	2,95
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Entre \$50 Y \$99,9 Millones	Nuevo	2,00	2,10	3,00
	Prorroga Automatica	2,05	2,15	3,05
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Entre \$100 Y \$499,9 Millones	Nuevo	2,05	2,15	3,05
	Prorroga Automatica	2,10	2,20	3,10
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Igual o Mayor A \$ 500 Millones	Nuevo	2,10	2,20	3,10
	Prorroga Automatica	2,15	2,25	3,15
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Mes Julio:

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Menor a \$50 Millones	Nuevo	1,90	2,00	2,90
	Prorroga Automatica	1,95	2,05	2,95
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Entre \$50 Y \$99,9 Millones	Nuevo	2,00	2,10	3,00
	Prorroga Automatica	2,05	2,15	3,05
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Entre \$100 Y \$499,9 Millones	Nuevo	2,05	2,15	3,05
	Prorroga Automatica	2,10	2,20	3,10
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

Valor de Inversión	Plazo en días	141-185	186-355	356-539
Igual o Mayor A \$ 500 Millones	Nuevo	2,10	2,20	3,10
	Prorroga Automatica	2,15	2,25	3,15
	Reinversión	2,25	2,35	3,25

La tasa de interés aplicada según el valor de inversión y en plazo en días corresponde a efectivo anual.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
 Jefe Departamento Operaciones de Reclamos No Fraude
 notificacionesjudiciales@davivienda.com
 Banco Davivienda S.A.

Esta respuesta se remite con la antefirma de la suscrita, en virtud de lo dispuesto por el inciso segundo del Artículo 2o de la Ley 2213 de 2022, conforme al cual: "Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos".

YVARISTI / 20237348